

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro

2024-00105

Vistos los documentos allegados, nuevamente se remite a la mandataria judicial al auto de fecha 12 de marzo de 2024.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-

b.p.m.